

Curso específico sobre PREVENCIÓN DE RIESGOS BIOLÓGICOS



Prevenición de
Riesgos
Laborales

En cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, desarrollada, entre otras normas, por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención, y del Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, y el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, en el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo se crea la **necesidad de ofrecer a los/las profesionales del SAS que pueden estar expuestos/as a Riesgo biológico derivado de la propia actividad, la formación esencial para adoptar medidas para un trabajo más seguro y para evitar la accidentalidad biológica.**

Profesionales Expuestos/as

Se consideran **profesiones con riesgo biológico** todos/as aquellos/as en los que existe la posibilidad de **entrar en contacto con sangre o fluidos corporales** y, sobre todo, de **sufrir inoculaciones accidentales** al manipular objetos cortantes y punzantes, o exposiciones de piel y mucosas.

Este grupo de profesionales abarca a numerosos/as trabajadores/as dentro de las instituciones sanitarias: **trabajadores sanitarios** (médicos/as, enfermeros/as, técnicos/as sanitarios/as, auxiliares de enfermería) y **no sanitarios** (celadores/as, personal de limpieza, etc.)

- ✓ **Vía Parenteral**, a través de cortes, pinchazos o heridas sin protección.
- ✓ **Vía aérea**, por inhalación, a través de las vías respiratorias. Por ejemplo en operaciones capaces de generar aerosoles (centrifugación, agitado de fluidos...), o en contacto con pacientes portadores/as de este agente infeccioso, fundamentalmente al toser, estornudar, hablar y durante el desarrollo de ciertos procedimientos como el aspirado y la broncoscopia.
- ✓ **Vía dérmica**, por contacto directo o indirecto con la piel o a través del contacto con gotículas (tamaño grande por lo que casi no se desplazan, se depositan). La exposición accidental a patógenos de transmisión sanguínea o por fluidos potencialmente infecciosos (Virus de hepatitis B, virus de la hepatitis C o Virus de la Inmunodeficiencia Humana).
- ✓ **Vía Digestiva**, por ingestión. Asociada a malos hábitos higiénicos (comer en el puesto, morder las uñas, no lavarse las manos...)

PERO RECUERDE QUE....

No todo individuo expuesto a un agente biológico se infecta, y no todo individuo infectado enferma.

VÍAS DE CONTAGIO EN EL MEDIO SANITARIO

Medidas de prevención

Muy importante actuar sobre el material contaminado para ello es necesario **usar los Contenedores de Bioseguridad**: Una vez llenos (es aconsejable no hacerlo por encima del 80% de su capacidad)



Aprender a manejar y usar adecuadamente el **Material de Bioseguridad**: Se refiere a aquellos materiales y equipos usados en la práctica sanitaria que disminuyen y/o eliminan totalmente el riesgo de sufrir una exposición accidental.



Medidas Higiénicas Personales y las Precauciones de Aislamiento:

Las recomendaciones generales a seguir para evitar o minimizar la dispersión o transferencia de los agentes biológicos en el lugar de trabajo (atienda o no a pacientes) son:

- ✓ **Lavado correcto de manos con agua y jabón.**

¿Cuándo lavarse las manos?

- Antes de iniciar la jornada laboral y al finalizarla.
- Cada vez que las manos estén visiblemente sucias.
- Antes y después de preparar, repartir o servir la comida.
- Antes y después de comer.
- Después de ir al cuarto de baño.
- Después de estornudar, sonarse,...

- ✓ **Prohibición de comer, beber, fumar y masticar chicle**, en las áreas de trabajo.
- ✓ **Evitar aquellos hábitos que impliquen el contacto oral (morder las uñas, lápices, contestar teléfono con guantes...)** y los que provoquen erosiones cutáneas (**rascar la cabeza, granos,...**).
- ✓ **Utilizar el uniforme correctamente** y llevarlo siempre abrochado.
- ✓ **Tapar con apósito impermeable cualquier solución de continuidad de la piel.**
- ✓ **Se desaconseja el uso de anillos y pulseras.**

Técnica correcta de lavado de manos

- 1.- Cuando se descontaminan las manos con una solución alcohólica, aplicar el producto en la palma de una mano y frotar ambas manos, cubriendo toda la superficie de las manos y dedos hasta que las manos estén secas. Seguir las instrucciones del fabricante acerca de la cantidad de producto que haya que utilizar.
- 2.- Cuando se lavan las manos con agua y jabón, mojar primero las manos con agua, aplicar luego, la cantidad de producto recomendado por el/la fabricante y frotar vigorosamente ambas manos juntas, durante al menos 15 segundos, cubriendo toda la superficie de las manos y dedos. Enjuagar las manos con agua y secarlas completamente con papel de secado desechable. Usar el papel de secado para cerrar el grifo. Evitar el uso de agua caliente, debido a que la exposición repetida al agua caliente puede aumentar el riesgo de dermatitis.
- 3.- Cuando se lavan las manos con agua y jabón, éste se puede utilizar en forma líquida o en polvo. No se recomienda usar jabón en barra, si en caso excepcional se utiliza, se debe tener en cuenta que la jabonera facilite el drenaje y se deben usar barras pequeñas.
- 4.- No se recomiendan las toallas de tela de uso múltiple o las de tipo de rollo.

Medidas de prevención

Medidas de prevención

Como precauciones de aislamiento: Se deben aplicar en el cuidado de **todos/as los/las pacientes**, independientemente de su diagnóstico o de su presunto estado de infección, cuando se suponga exposición a: sangre, todos los fluidos corporales, secreciones y excreciones (excepto sudor), independientemente de si contienen o no sangre visible, piel no intacta y membranas mucosas. Se consideran a **todos/as los/as pacientes como potencialmente infecciosos/as**.

Medidas recomendadas:

a) Lavado de manos:

- Lavarse las manos después de tocar sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones y materiales contaminados se lleven o no puestos los guantes.
- Lavarse las manos inmediatamente después de quitarse los guantes, en el contacto entre pacientes y cuando se quiera evitar transferir microorganismos de otros pacientes al entorno.
- Puede ser necesario lavarse las manos entre tareas o procedimientos realizados sobre el mismo paciente para prevenir la contaminación cruzada entre diferentes localizaciones corporales.

b) Uso de EPI's (Equipos de Protección Individual)

Guantes de protección:

Los guantes deben cambiarse si se rompen o están demasiado contaminados o sucios. Siempre debe quitarse los guantes evitando contactar la piel no protegida con la parte del guante contaminada, para ello se deben seguir los unos pasos adecuados.



Tipos de Guantes	Nivel de Protección
Látex	Adecuada protección para patógenos
Vinilo	Adecuada protección para patógenos aunque para periodos de tiempo inferiores al látex (30 min)
Nitrilo	Adecuada protección para patógenos incluso superior al látex en cuanto a resistencia mecánica
Neopreno	Adecuada protección para patógenos en un nivel similar al látex

Mascarillas, protectores oculares y caretas:

Colocarse una mascarilla, protector ocular o careta para proteger las membranas mucosas de los ojos, nariz o boca durante los procedimientos y actividades del cuidado del paciente que fácilmente pueda generar salpicaduras o nebulizaciones de sangre, fluidos corporales, secreciones y excreciones.



La mascarilla quirúrgica no es una protección respiratoria adecuada para evitar la transmisión por vía aérea. Se debe usar mascarilla con sistema de filtros específicos



Batas y mandil impermeable:

Ponerse una bata (limpia y no necesariamente estéril) para proteger la piel y prevenir el manchado de ropa, durante los procedimientos y actividades del cuidado del paciente que fácilmente pueda generar salpicaduras o nebulizaciones de sangre, fluidos corporales, secreciones y excreciones. Cambiar una bata manchada tan rápidamente como sea posible, y seguidamente lavarse las manos

M e d i d a s d e p r e v e n c i ó n

Medidas de prevención

Equipo para el cuidado del paciente:

Manipular el equipo usado en el cuidado del paciente y que se encuentre manchado con sangre, fluidos corporales, secreciones y excreciones, de forma que se prevengan las exposiciones a piel y membranas mucosas, la contaminación de la ropa y la transferencia de microorganismos a otros pacientes o al entorno. Asegurarse que el material de un solo uso es eliminado adecuadamente.

Control medioambiental:

Su centro sanitario tiene y aplica procedimientos adecuados para el cuidado, limpieza y desinfección rutinaria de las superficies ambientales, camas, equipo de cama y otras superficies que se tocan frecuentemente.

Lencería:

La manipulación, transporte y procesado de la ropa usada manchada con sangre, fluidos corporales, secreciones y excreciones, ha de realizarse de forma que se prevengan las exposiciones de la piel y las mucosas, la contaminación de la ropa y la transferencia de microorganismos a otros pacientes y/o al entorno.

Transporte del paciente:

Limitar el transporte del paciente fuera de la habitación a las situaciones estrictamente necesarias. Si la salida es necesaria, si es posible, usar una mascarilla de tipo quirúrgico para el paciente.

Salud Laboral y patógenos de transmisión hemática:

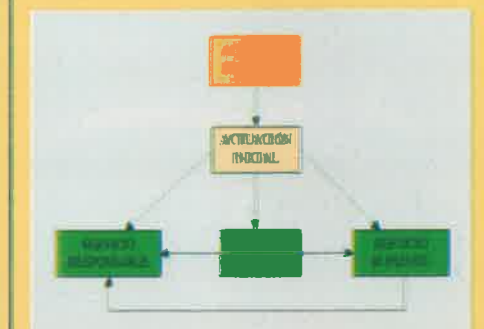
- ✓ Manipular con precaución agujas, bisturís y otros dispositivos punzo-cortantes, cuando se estén utilizando, al limpiarlos después de su uso, y al eliminarlos, con la finalidad de prevenir heridas (pinchazos o cortes) tanto en el/la propio/a trabajador/a como en sus compañeros/as.
- ✓ Nunca deben reencapsularse las agujas usadas.
- ✓ Nunca deben manipularse objetos punzo-cortantes usando ambas manos o dirigiéndolas hacia cualquier parte del cuerpo del propio/a trabajador/a o de sus compañeros/as.
- ✓ No deben quitarse las agujas usadas de la jeringa con la mano, y nunca se deben doblar, romper o manipular con la mano.
- ✓ Desechar las jeringuillas y agujas usadas, hojas de bisturí y otros elementos punzo-cortantes en contenedores apropiados, que deben situarse tan cerca como sea posible del área donde se usen estos instrumentos. No deben abandonarse o desechar los objetos punzo-cortantes en ningún otro sitio diferente al contenedor (papeleras, ropas de cama, superficies de trabajo, etc.).
- ✓ Usar máscaras de resucitación o cualquier otro dispositivo de ventilación como una alternativa de los métodos boca a boca, en las áreas donde se pueda prever la necesidad de resucitación.

M e d i d a s d e p r e v e n c i ó n

EN CASO DE ACCIDENTE

Q U E H A C E R :

Toda exposición a agentes biológicos, fruto de un accidente o incidente debe ser comunicada por el/la trabajador/a al mando directo y a vigilancia de la salud, con la finalidad de adoptar las medidas de control inmediatas al incidente, incluido el ofrecimiento de profilaxis post-exposición y seguimiento de la misma, para que no se produzcan daños a la salud.



Actuaciones Preventivas sobre Trabajador/a Susceptible

Las principales actuaciones preventivas sobre el trabajador/a susceptible van encaminadas a:

- La **inmunización** mediante la administración de vacunas.
- La administración de **profilaxis** post-exposición.
- La realización de una adecuada **vigilancia de la salud**.

Recomendación genérica orientativa de vacunación

Tétanos-Difteria	Triple Vírica	Hepatitis B	Gripe
------------------	---------------	-------------	-------